

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO
No. 019 REALIZADA EL 01 y 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RES-SO-019-No.040/2020

APROBACIÓN DEL ACTA No. IAEN-CAU-029-2019 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE Y 11 DE DICIEMBRE DE 2019 (EN RAZÓN DE LA REVISIÓN SOLICITADA POR EL DR. MILTON REYES); Y, ACTA No. IAEN-CAU-002-2020 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE ENERO DE 2020 (EN RAZÓN DE LA REVISIÓN SOLICITADA POR LA DRA. DANIELA CELLERI, DE ACUERDO A MOCIÓN PRESENTADA EN RESOLUCIÓN RES-SO-007-No.013/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 24 DE ABRIL DE 2020

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Representantes de Docentes: Dra. Soledad Varea; Dra. Daniela Celleri; Dr. Milton Reyes; Dr. Romel Tintín; y, Dr. Mauricio Cuesta. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del 81,09% del quorum presente:

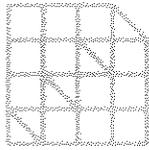
**"ACTA No. IAEN-CAU-029-2019
SESIÓN: del 30 de octubre de 2019**

*En Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, a las 10H22 am, se lleva a cabo la sesión ordinaria de Consejo Académico Universitario, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad Vicerrectora del IAEN; Mgs. Jorge Orbe, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Coordinador General de Investigación: Dr. Diego Pérez. Representantes de los Docentes: Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Alex Valle; Dra. Daniela Celleri, quien tiene el voto delegado del Dr. Milton Reyes; y, Dr. Romel Tintín. Representante de los Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores; y, la Abg. Ximena Carvajal Chiriboga, Directora de Secretaría General" (El subrayado es de mi autoría) (...), expresiones vertidas a través de correo electrónico por la autoridad académica mencionado anteriormente." **
**(Texto incorporado a petición del Doctor Mitón Reyes)*

- Aprobar el Acta No. IAEN-CAU-029-2019 de sesión ordinaria del 30 de octubre y 11 de diciembre de 2019.

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de la abstención de voto del Dr. Jhoel Escudero y del Mgs. Jaime Calderón, Autoridades Académicas:

1. **Razón.-** Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Jhoel Escudero, Autoridad Académica, quien manifiesta "(...) no aprobé el Acta No. IAEN-CAU-029-2019 de sesión ordinaria del 30 de octubre, en razón de que a esa fecha no formaba parte de las



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

autoridades representantes a Consejo Académico Universitario, ni como Decano o Vicerrector, es así que, no siendo parte de la sesión ni del debate, no puedo dar fe de un acto al que no asistí (...), expresiones vertidas a través de correo electrónico por la autoridad académica de docentes mencionado anteriormente.

- 2. Razón.-** Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Mgs. Jaime Calderón, Autoridad Académica, quien manifiesta "(...) Al respecto, mi voto por la aprobación de este punto fue **ABSTENCIÓN** en vista que a esa fecha, **NO** era miembro del CAU y no ejercía las funciones de Coordinador General de Investigación, responsabilidad que la ejercía el Dr. Diego Pérez según se desprende del documento oficial:

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dra. Soledad Varea; Dra. Daniela Celleri; Dr. Milton Reyes; Dr. Romel Tintín; y, Dr. Mauricio Cuesta. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

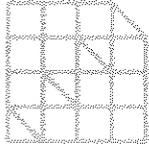
- Aprobar el Acta No. IAEN-CAU-002-2020 de sesión extraordinaria del 17 de enero de 2020.

RES-SO-019-No.041/2020

APROBAR LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA OCTUBRE 2020 Y LA SUSPENSIÓN DE PROGRAMAS ONLINE DE LA CONVOCATORIA 2020

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dr. Milton Reyes, quien tiene el voto delegado de la Dra. Soledad Varea; Dr. Mauricio Cuesta, quien tiene el voto delegado de la Dra. Daniela Celleri; y, Dr. Romel Tintín. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Suspender la convocatoria para la oferta académica octubre 2020, en modalidad en línea, del programa de Especialización en Gestión Pública y del programa de Maestría con Trayectoria de Investigación en Economía Social y Solidaria.
- Validar las postulaciones realizadas el día lunes 31 de agosto de 2020, de acuerdo a memorando Nro. IAEN-GU-VR-2020-0211-M de fecha 25 de agosto de 2020 remitido por el Dr. Jhoel Escudero, Vicerrector del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN-.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- Ampliar el cronograma de la oferta académica octubre 2020 hasta el día lunes 14 de septiembre de 2020, propuesto por la Mgs. Nathaly Jácome, Directora de Bienestar Institucional y Admisiones.
- Ampliar el plazo para la matrícula ordinaria de la oferta académica octubre 2020 del 15 de octubre al 10 de noviembre del año en curso, sin considerar por está única vez las matrículas extraordinarias; y, se dispone a la Dirección Financiera la ejecución de los trámites correspondientes.

RES-SO-019-No.042/2020

ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2018-2021

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dr. Milton Reyes, quien tiene el voto delegado de la Dra. Soledad Varea; Dr. Mauricio Cuesta, quien tiene el voto delegado de la Dra. Daniela Celleri; y, Dr. Romel Tintín. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar la actualización de la Planificación Estratégica del Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN- 2018-2021.

RES-SO-019-No.043/2020

SOLICITUD DE PRÓRROGA DE FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dr. Milton Reyes, quien tiene el voto delegado de la Dra. Soledad Varea; Dr. Mauricio Cuesta, quien tiene el voto delegado de la Dra. Daniela Celleri; y, Dr. Romel Tintín. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar la prórroga de funciones de los Representantes de Estudiantes ante el Consejo Académico Universitario, quienes fueron elegidos para el periodo 2019-2020. Continuaran en funciones hasta que sean legalmente reemplazados.



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RES-SO-019-No.044/2020

APROBAR LA REFORMA AL REGLAMENTO Y BASES DE LA CONVOCATORIA 2020 DE FONDOS CONCURSABLES PARA LA INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - IAEN-

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dr. Milton Reyes; Dra. Soledad Varea; Dr. Mauricio Cuesta, quien tiene el voto delegado de la Dra. Daniela Celleri; y, Dr. Romel Tintin. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar la "Reforma al Reglamento para regular los procesos de calificación, asignación, ejecución y seguimiento de fondos concursales para la Investigación del Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN-."

Se dispone a la Dirección de Procuraduría acoger las observaciones dadas al referido Reglamento por los miembros del Consejo Académico Universitario, codificar el mismo y continuar con el trámite correspondiente; así mismo, la Dirección de Secretaría General notificará a las áreas correspondientes.

"Reforma al Reglamento para regular los procesos de calificación, asignación, ejecución y seguimiento de fondos concursales para la Investigación del Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN-." entrará en vigencia a partir de su aprobación sin perjuicio de su notificación.

- Aprobar la convocatoria del periodo septiembre – diciembre 2020 bajo de acuerdo a la "Reforma al Reglamento para regular los procesos de calificación, asignación, ejecución y seguimiento de fondos concursales para la Investigación del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN-," y sus anexos; teniendo en cuenta además, que podrán presentar cambios a la programación inicial en función de causas de fuerza mayor, dada por la emergencia sanitaria.

Dr. Fernando López Parra
RECTOR
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Abg. Ximena Carvajal Chiriboga
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO